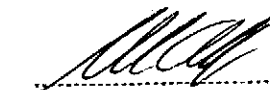


25 NOV. 2014

Gobierno Regional del Callao


LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (el)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000454

Callao, 25 NOV 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 093 – 2014 – GRC / GGR / OIIP de fecha 24 de Noviembre del 2014, emitido por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo de la Gerencia General Regional y el Memorando N° 456 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 25 de Noviembre del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento de vistos se pone en conocimiento que el Lic. Johnny Maraví Zegarra, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo de la Gerencia General Regional, del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso vacacional del 27 de Noviembre al 05 de Diciembre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada jefatura al Sr. Carlos Manuel Asían Pereda, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo del Gobierno Regional del Callao al Sr. Carlos Manuel Asían Pereda, desde el 27 de Noviembre al 05 de Diciembre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Lic. Johnny Maraví Zegarra.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE